

ANEXO 07

DIRECTIVA N° 003-2026-TENA-PROGRESEMOS INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS A DELEGADOS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026 ORGANIZACIÓN POLÍTICA PROGRESEMOS

1. Fecha máxima para presentar la solicitud de inscripción de candidatos ante el Órgano Electoral de la Organización Política (Tribunal Electoral Especial de Lima Metropolitana: **Miércoles 22 de abril de 2026 hasta las 20:00:00 horas.**
2. La solicitud de inscripción y los documentos requeridos para la presentación en el proceso electoral deberán presentarse en la sede de los órganos electorales de la organización política: Avenida Paseo de la República N° 4898 (**Av. Paseo de la República cuadra 48 esquina con Gral. Vidal cuadra 3 TDA) del distrito de Miraflores, de la provincia y departamento de Lima.**
3. La solicitud debe presentarse en el **FORMATO** aprobado por el órgano electoral central en el Acuerdo de Fecha 28 de febrero de 2026.
4. La solicitud debe presentarse con el número de 26 Candidatos a Delegados, número determinado por el órgano electoral central al amparo del artículo 36 del Reglamento Electoral. Opcionalmente se podrá incluir candidatos accesorios para eventual reemplazo, quienes reemplazarán a los elegidos, en caso de cualquier impedimento.
5. La Lista de Candidatos debe estar integrada por igual cantidad de hombres y mujeres. No aplica la alternancia por tener todos los delegados electos idénticas prerrogativas.
6. La Solicitud junto a los documentos requeridos deberán ser presentados de manera **FÍSICA** en la sede del Órgano Electoral Central.
7. Para la presentación de solicitudes de inscripción se deberá remitir documentos **ORIGINALES**, que quedarán en custodia de la Personería Legal Nacional para su fiscalización por el JNE.
8. A la solicitud de inscripción debe anexarse la Ficha Única de Inscripción de cada uno de los candidatos que integran la Lista, en la que se formula Declaración Jurada de consentimiento de participación en las Elecciones Internas de Delegados de la Organización Política PROGRESEMOS, correspondiente a las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL AUTÓNOMO
Organización Política PROGRESEMOS